



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

10° Ord.
Ref.: Expte. N° 11-04-47800

RESOLUCIÓN N° 229/2010

VISTO:

El concurso tramitado en las presentes actuaciones;

Y CONSIDERANDO:


Que en virtud de las demoras ocasionadas por impugnaciones interpuestas, se estima que corresponde actualizar la notificación efectuada a los docentes propuestos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer que los postulantes propuestos Cr. Martín Ernesto Quadro, Cr. César Gabriel Torres y Cr. Eduardo Maldonado, deberán en el plazo de cinco (5) días de notificados, actualizar el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 17° de la Ordenanza HCD N° 341/88, incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS